



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

**N° 206-2016-CF-FIIS**

Callao, 08 de Abril 2016

Visto, el acuerdo de Consejo de Facultad de fecha 27 de Enero del 2016, respecto a la designación de los integrantes de la **COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE** de la Facultad de Ingeniería industrial y de Sistemas.

#### CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 338-2015-CF-FIIS de fecha 14.10.2013, se designó la **COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE** de la Facultad de Ingeniería industrial y de Sistemas y que a la fecha es necesario Renovar la conformación total de sus integrantes, debido que el período de tiempo de su gestión ha culminado.

Que, el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria de fecha 27 de Enero del 2016 acuerda que los nuevos miembros integrantes de la **Comisión de Ratificación y Promoción Docente** son: Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández, Mg. Sally Torres Alvarado y la alumna Fátima Mayta Mancilla.

El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180 del Estatuto de la UNAC, aprobado por la Asamblea Universitaria, con Resolución N° 002-2015-AE-UNAC del 2 de Julio del 2015.

#### RESUELVE:

1° **DESIGNAR**, por el Periodo desde el 08 de Abril del 2016 hasta el 07 de Abril del 2017, como integrantes de la **COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE** de la Facultad de Ingeniería industrial y de Sistemas a:

- Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández (PRESIDENTE)
- MG. Sally Karina Torres Alvarado (SECRETARIO)
- Alumna Fátima Mayta Mancilla. (VOCAL)

2° **AGRADECER** el Dr. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO, al Dr. HERNÁN MARIO VILCAPUMA MALPICA, por los servicios prestados en beneficio de esta comisión.

3° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al VRA, VRI, SG y a las Dependencias Internas FIIS, y al interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Silsia  
Cc

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS  
  
Mg. VÍCTOR ROCHA FERNÁNDEZ  
DECAÑO



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

**N° 206-2016-CF-FIIS**

Callao, 08 de Abril 2016

Visto, el acuerdo de Consejo de Facultad de fecha 27 de Enero del 2016, respecto a la designación de los integrantes de la **COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE** de la Facultad de Ingeniería industrial y de Sistemas.

#### CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 338-2015-CF-FIIS de fecha 14.10.2013, se designó la **COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE** de la Facultad de Ingeniería industrial y de Sistemas y que a la fecha es necesario Renovar la conformación total de sus integrantes, debido que el período de tiempo de su gestión ha culminado.

Que, el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria de fecha 27 de Enero del 2016 acuerda que los nuevos miembros integrantes de la **Comisión de Ratificación y Promoción Docente** son: Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández, Mg. Sally Torres Alvarado y la alumna Fátima Mayta Mancilla.

El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180 del Estatuto de la UNAC, aprobado por la Asamblea Universitaria, con Resolución N° 002-2015-AE-UNAC del 2 de Julio del 2015.

#### RESUELVE:

1° **DESIGNAR**, por el Periodo desde el 08 de Abril del 2016 hasta el 07 de Abril del 2017, como integrantes de la **COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE** de la Facultad de Ingeniería industrial y de Sistemas a:

- Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández (PRESIDENTE)
- MG. Sally Karina Torres Alvarado (SECRETARIO)
- Alumna Fátima Mayta Mancilla. (VOCAL)

2° **AGRADECER** el Dr. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO, al Dr. HERNÁN MARIO VILCAPUMA MALPICA, por los servicios prestados en beneficio de esta comisión.

3° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al VRA, VRI, SG y a las Dependencias Internas FIIS, y al interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS  
Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ  
DECAÑO